

LIBROS Y PAPELES INFORME DEL COMISARIO

Nabón, 30 de Marzo de 2018

Señores. Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSQUEZADA CARR S. A.

Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSQUEZADA CARR S. A.** cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2017, según lo dispuesto en la ley de Compañías.

Este informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

1.- RESULTADOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION GENERAL.

Los ingresos por aportes de socios en el año 2017 fueron buenos, pero necesitamos mejorar mucho ya que nuestra empresa depende de las aportaciones de los socios.

La sumatoria de los Costos y gastos generan un superávit para nuestra empresa, por este motivo informo que fue un periodo alentador para nosotros como accionistas de TRANSQUEZADA CARR S.A.

Se a fiscalizado las transacciones cada tres meses, doy fe que los administradores han cumplido con su obligación durante el periodo financiero 2017 y que estos presentan coherentemente la situación financiera de la Compañía, sin embargo sugiero a la administración haga cumplir las nuevas disposiciones por la junta general de accionistas aprobadas para el periodo 2018, ya que existen socios que están en mora con sus aportes económicos.

Es importante destacar que por el excesivo incremento de compañías de taxis en el 2017 nuestro trabajo se ha saturado de ofertantes, por lo tanto sugiero a los administradores buscar nuevas estrategias para luchar con los competidores.

2.- LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS.

Con referencia a este punto, la parte administrativa ha gestionado correctamente conforme los estatutos vigentes, normas y reglamentos conforme la ley suprema.

La documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y archivados en la oficina de la empresa y se conservan de acuerdo a los requisitos legales, en la oficina reposan todos los documentos de la empresa.

Los estados financieros se han sustentados por el Señor contador y hemos logrado cerrar el periodo muy acertadamente hemos cubierto todos los pagos a proveedores y al estado.

Finalmente agradezco infinitamente a todos los socios y accionistas presentes por la colaboración demostrada, agradezco a la administración de la compañía por su colaboración para realizar el presente informe.

Dejo a consideración de la junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

ATENTAMENTE



**Sr. Diego Eduardo Quezada Cabrera.
COMISARIO**